

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

Deterioro institucional

D. del C.

Al final la política no es peón o reina es más el parchís. Gana el que coloca antes a todos los suyos en la casilla final. Celebraremos el 43 cumpleaños de [la] Constitución y la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo....y ¿Odón Elorza?

***Puntuar
de otra
forma***

La Razón 12.11.21, 7

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos seis cambios. Reproducimos ambas versiones:

Al final la política no se peón o reina es más el parchís. Gana el que coloca antes a todos los suyos en la casilla final. Celebraremos el 43 cumpleaños de la Constitución y la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo....y ¿Odón Elorza?

Al final[,] la política no es peón o reina[,] es más el parchís[:] gana el que coloca antes a todos los suyos en la casilla final. Celebraremos el 43 cumpleaños de la Constitución[,] y la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo... ¿Y Odón Elorza?

1) Proponemos aislar ***al final*** (conector recapitulativo). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Al final la política no es peón o reina es más el parchís.

Al final, la política no es peón o reina, es más el parchís.

Según la normativa, la independencia sintáctica de los conectores “determina que, por lo general, se aislen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”; entre los conectores recapitulativos se encuentran *a fin de cuentas, al fin y al cabo, en conclusión, en definitiva, en fin, en resumen, en suma...* (*Ortografía de la lengua española* 2010: 343).

2) Escribimos una coma entre las dos oraciones, de valor adversativo. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Al final la política no es peón o reina **es** más el parchís.

Al final, la política no es peón o reina[,] **es** más el parchís.

Al final, la política no es peón o reina[,] **sino que es** más el parchís.

Según la normativa, se escribe coma “en estructuras que no presentan una de las conjunciones adversativas [*pero, mas, aunque, sino (que)*], pero que poseen el sentido contrastivo de las construcciones con *sino*”. Por ejemplo: *Lo hizo porque era su deber, no porque le gustara (Ortografía... 2010: 326)*.

3) Proponemos sustituir, por dos puntos (de valor causal), el punto que separa los dos grupos oracionales. Reproducimos tres versiones:

Al final la política no es peón o reina es más el parchís. **Gana** el que coloca antes a los todos suyos en la casilla final.

Al final, la política no es peón o reina, es más el parchís[:] **gana** el que coloca antes a todos los suyos en la casilla final.

Al final, la política no es peón o reina, es más el parchís[,] **pues gana** el que coloca antes a todos los suyos en la casilla final.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto” (*Ortografía...* 2010: 293). Por su parte, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto (*Ortografía...* 2010: 360); por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

4) Escribimos una coma delante de la conjunción **y** que une dos oraciones de sujetos distintos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Celebraremos el 43 cumpleaños de Constitución **y** la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo.

Celebraremos el 43 cumpleaños de la Constitución[,]**y** la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo.

Según la normativa, “es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [**y**, *ni*, *o...*] cuando la primera tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (*Ortografía...* 2010: 324).

5) Reducimos a tres los puntos suspensivos, que cumplen también la función de punto. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Celebraremos el 43 cumpleaños de Constitución y la España real
estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo....y ¿Odón
Elorza?

Celebraremos el 43 cumpleaños de la Constitución, y la España real
estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo... Y ¿Odón
Elorza?

Según la normativa, “los puntos suspensivos son un signo de puntuación formado por tres puntos consecutivos (...), entre los que no debe dejarse espacio alguno”, aunque “en las ortografías académicas antiguas estaba formado por un número indefinido de puntos”. Además, los puntos suspensivos pueden tener el valor de punto y cerrar el enunciado; en tal caso, “la palabra siguiente debe escribirse con mayúscula inicial” (*Ortografía...* 2010: 394-395).

Aquí, el punto y seguido (representado por los puntos suspensivos) tendría una función enfática especial, pues se trata del penúltimo punto del texto. Sin embargo, para poder apreciar tal valor, habría que tener en cuenta todo el artículo y las referencias previas a Odón Elorza.

Este tema lo hemos tratado en el trabajo “El penúltimo punto de un texto como recurso enfático” (Rev. *Tabanque*, nº 19 (2005), pp. 243-260).

6) Escribimos la conjunción **y** después del signo de interrogación (en el texto original está antes). Reproducimos ambas versiones:

... la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo... **Y** ¿Odón Elorza?

... la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo... ¿**Y** Odón Elorza?

Según la normativa, “las conjunciones coordinantes **y** y **pero**, y en menor medida **o** y **mas**, suelen aparecer en posición inicial con valores similares a los conectores”; en estos casos, “la tendencia general, y a su vez la opción más recomendable, es escribir **y** y **o** como elementos pertenecientes a la interrogativa o la exclamativa” (*Ortografía...* 2010: 391). Es decir, es preferible escribirlas después del signo de exclamación o interrogación de apertura; por ejemplo: *¡Y para qué voy a escribir!* / *¿Y para qué voy a escribir?*

Antes de finalizar, reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

Al final la política no es peón o reina es más el parchís. Gana el que coloca antes a todos los suyos en la casilla final. Celebraremos el 43 cumpleaños de la Constitución y la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo...y ¿Odón Elorza?

Al final, la política no es peón o reina, es más el parchís: gana el que coloca antes a todos los suyos en la casilla final. Celebraremos el 43 cumpleaños de la Constitución, y la España real estará de puente o maldiciendo no poder disfrutarlo... ¿Y Odón Elorza?

